



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045181/2015 por el cual se solicita autorización para la provisión de ropa de trabajo para el personal No Docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dictada la Resolución Decanal 1302/2015 es necesario readecuarla los nuevos valores en el Art. 1° de la misma;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Administrativa a fs. 50;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 1302/2015,

DONDE DICE: "Autorizar el gasto destinado a la Provisión de Ropa de trabajo para el personal No Docente de esta Facultad, adjudicando la presente contratación a la firma Suritex S.A. por la suma total de \$ 90.000 (PESOS NOVENTA MIL)".

DEBE DECIR: "Autorizar el gasto destinado a la Provisión de Ropa de trabajo para el personal No Docente de esta Facultad, a las firmas Suritex S.A. por la suma total de \$94.200,00 (PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS C/00/100), UNIFORMES 21 S.A. por la suma total de \$ 1.142,00 (PESOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS C/00/100), GRUPO ARAB S.A. por la suma total de \$1.200,00 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS C/00/100) y KIM, Denis Daniel por la suma total de \$ 800,00 (PESOS OCHOCIENTOS C/00/100).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOLO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 135
AB/
M.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
ÁREA OPERATIVA